



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-005/12ENE018

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 25 de enero del 2018, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-005/12ENE018**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACION AL SOLICITANTE"

- "1. Número total de armas de fuego importadas durante 2017.
2. Número actual de negocios y/o tiendas de armas en El Salvador."

R// Al respecto de lo requerido por el impetrante, y de conformidad a los parámetros señalados en su requerimiento la unidad administrativa responsable señaló lo siguiente:

No.	DETALLE	TOTAL
1	Número total de armas de fuego importadas durante el año 2017	11,936
2	Número actual de negocios y/o tiendas de armas en El Salvador	28

Por lo que en esta fecha **25 de enero del 2018**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv